



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 9317 /

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 18 de octubre de 2017

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 30 de fecha 18.10.17, Acuerdo N° 116;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	(1.524)
	01		Alimentos y bebidas	(1.160)
	04		Materiales de uso o consumo	(264)
	08		Servicios Generales	(100)
24			Transferencias Corrientes	1.524
	01		Al sector privado	1.524
		004	Organizaciones Comunitarias	2.200
		008	Premios y otros	(676)

Asolub

Memo 416 Dideco de fecha 05/10/2017

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	4.000
	04		Materiales de uso o consumo	4.000
35			Saldo Final de Caja	(4.000)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



Solvo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaria Municipal



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL